

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MTUX-001/2022

EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO **OCI/SAASE/003/2022** PARA LA INVITACIÓN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA CELEBRAR EL PROCESO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MTUX-001/2022** CORRESPONDIENTE A LA **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA** PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DEL MUNICIPIO.-----

SE PROCEDE AL LEVANTAMIENTO DE LAS PRESENTES CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE INSTALADO EL SUBCOMITÉ Y DE EXISTENCIA DE QUORUM.
3. APERTURA Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA.
4. FALLO DEL SUBCOMITÉ.
5. CIERRE DE SESIÓN.

1.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO TÉCNICO, EL LIC. MARTIN GUEVARA RAMOS, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CONTESTANDO DE PRESENTES: L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO TESORERO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, EL LIC. OSCAR PRIEGO SALAS DIRECTOR DE ADQUISICIONES EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, LA VOCAL L.C. ELIZABETH SÁNCHEZ SANTIAGO DIRECTORA DE EGRESOS, EL VOCAL EL LIC. EDUARDO ANDRADE ROCHA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA VOCAL LA LIC. ALEJANDRA MICHELLE MORALES CRUZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EL C. FRANCISCO JOSÉ SEDANO VILLAR REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA PRIVADA. -----

2.- ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ, EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, DECLARA QUE VISTO EL RESULTADO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017, QUEDA FORMALMENTE INSTALADO EL MISMO PARA SESIONAR EXISTIENDO QUORUM; INSTRUYE AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----

UNA VEZ QUE HAN QUEDADO DESAHOGADOS EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN, SE DA LECTURA AL TERCER PUNTO

3.- APERTURA Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. -----

EN ESTE PUNTO Y CON BASE EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITA QUE HAGAN ENTREGA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL SUBCOMITÉ AQUÍ PRESENTE E INMEDIATAMENTE DESPUÉS INFORMA QUE ESTOS FUERON RECIBIDOS Y QUE PERMANECERÁN BAJO RESGUARDO DE DICHO SUBCOMITÉ HASTA QUE, SI ES EL CASO, TODOS HAYAN SIDO ABIERTOS.-----

-----CRONOLOGÍA-----

PRIMERO. BASES DEL PROCEDIMIENTO. EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIÓ LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS/MTUX-001/2022**, RELATIVA AL SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA EL PERIODO DEL 01 FEBRERO AL 31 DICIEMBRE 2022. PUNTUALIZANDO QUE EN DICHAS BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS CANTIDADES DE CADA MATERIAL DEL SUMINISTRO QUE SERÁN ADQUIRIDOS A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN, FUE POR UNA **CANTIDAD MÍNIMA** Y UNA **CANTIDAD MÁXIMA**, ESTO DEBIDO A QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UNA CANTIDAD DETERMINADA MENSUAL DE LOS MATERIALES QUE SE NECESITARÁN, YA QUE DEPENDE ESTRICTAMENTE DE LAS REQUISICIONES QUE SE HAGAN A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SOLICITANDO EL MATERIAL QUE SE REQUIERA EN ESE MOMENTO. Y QUE EL IMPORTE TOTAL QUE RESULTARÁ DE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS MATERIALES SOLICITADOS, SERÁN YA CON EL IMPORTE POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

SEGUNDO. INVITACIONES. EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS ARTÍCULOS 56 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FORMULÓ LA ATENTA INVITACIÓN A TRES LICITANTES REGISTRADOS EN SU PADRÓN DE PROVEEDORES 2022, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS/MTUX-001/2022**, RELATIVA AL SUMINISTRO DE PAPELERÍA. CONVOCANDO DE TAL MANERA A LOS SIGUIENTES:

- **IRAD ANGELES MENDOZA.**
- **CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.**
- **BERTHA GUADALUPE TEJEDA CRUZ.**

SE ESTABLECE QUE EN ESTE ACTO SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, UNA PROPUESTA DE CADA TIPO POR LICITANTE.-----

EN ESTE ACTO EL LIC. OSCAR PRIEGO SALAS, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, MUESTRA LOS SEIS SOBRES RECIBIDOS DE LAS EMPRESAS ASISTENTES PARA QUE OBSERVEN QUE NO HAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS PREVIAMENTE Y REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE

CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES, LEYENDO EN VOZ ALTA LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

APERTURA Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIONES TÉCNICAS, Y FUE EN PRIMER LUGAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE **IRAD ANGELES MENDOZA** LA QUE HA SIDO REVISADA Y LEÍDA EN PRESENCIA DE TODOS, VERIFICANDO EL CONTENIDO SIGUIENTE:

- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FÍSICA.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE.
- CURP.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES FISCALES.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE ACEPTÓ LA INVITACIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, Y QUE RECIBIÓ LAS BASES PARA DICHA LICITACIÓN.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y TODOS SUS ANEXOS.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTA HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALA EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO, FAX, MAIL Y CUALQUIER MEDIO EN EL CUAL SE PUEDA TENER CONTACTO CON EL LICITANTE.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ACTO SEGUIDO CORRESPONDIÓ A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL **C. EDGAR JESÚS ROMERO MORA** EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.**, LA QUE HA SIDO REVISADA Y LEÍDA EN PRESENCIA DE TODOS, VERIFICANDO EL CONTENIDO SIGUIENTE:

- COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.



- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL PODER GENERAL O ESPECIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE OTORGADO POR NOTARIO PUBLICO.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES FISCALES.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE ACEPTÓ LA INVITACIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.
- ESCRITO EN QUE DECLARA CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- MANIFESTACIÓN DE HABER ADQUIRIDO LAS BASES DE LA INVITACIÓN, Y ACEPTAR LAS CONDICIONES Y COMPROMISOS PACTADOS.
- DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALA EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO, FAX, MAIL Y CUALQUIER MEDIO EN EL CUAL SE PUEDA TENER CONTACTO CON EL LICITANTE.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Y EN TERCER LUGAR FUE ABIERTO EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA C. **BERTHA GUADALUPE TEJEDA CRUZ**, QUE DE IGUAL FORMA SE LEYÓ EN VOZ ALTA PARA REVISAR QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:

- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- COPIA DEL CURP.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES FISCALES.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE ACEPTÓ LA INVITACIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.
- ESCRITO EN QUE DECLARA CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- MANIFESTACIÓN DE HABER ADQUIRIDO LAS BASES DE LA INVITACIÓN, Y ACEPTAR LAS CONDICIONES Y COMPROMISOS PACTADOS.
- DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALA EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN,



SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO, FAX, MAIL Y CUALQUIER MEDIO EN EL CUAL SE PUEDA TENER CONTACTO CON EL LICITANTE.

- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASÍ MISMO, SE ESTABLECE QUE TODOS LOS LICITANTES CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y QUE NO SE PRESENTA NINGUNA OBJECCIÓN, SE PROCEDE A PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA. -----

APERTURA Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

ES POR ELLO, QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN Y SIGUIENDO EL ORDEN Y PROCEDIMIENTO ANTERIOR SE EXAMINA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE A CADA SOBRE Y SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE:

- PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN) DE LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN. DICHA PROPUESTA DEBE DE CONTENER LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, UNIDAD DE MEDIDA, LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE ARTÍCULOS, EL PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO, EL SUBTOTAL, EL IMPORTE DESGLOSADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL TOTAL.
- CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN Y DECLARACIONES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DE ACUERDO A LOS FORMATOS QUE PARA TAL EFECTO ENTREGUE LA DIRECCIÓN.

SE ESTABLECE QUE LOS TRES LICITANTES ENTREGARON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, ES POR ELLO QUE, SE PROCEDE A ELABORAR EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE CADA LICITANTE. -----

HABIENDO TERMINADO DE ELABORAR EL CUADRO COMPARATIVO LS/MTUX-001/2022 Y EL DICTAMEN TÉCNICO ANEXO A LA PRESENTE, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LAS MISMAS. -

EL SECRETARIO TÉCNICO HACE REFERENCIA AL ANÁLISIS COMPARATIVO Y AL DICTAMEN TÉCNICO, ASÍ COMO DE PUNTUALIZAR, QUE LAS CANTIDADES DE CADA MATERIAL DEL SUMINISTRO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FUE POR UNA **CANTIDAD MÍNIMA** Y UNA **CANTIDAD MÁXIMA** DE LOS MATERIALES QUE SERÁN ADQUIRIDOS A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN, ESTO DEBIDO A QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UNA CANTIDAD DETERMINADA MENSUAL DE LOS MATERIALES QUE SE NECESITARÁN, YA QUE DEPENDE ESTRICTAMENTE DE LAS REQUISICIONES QUE SE HAGAN A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SOLICITANDO EL MATERIAL QUE SE REQUIERA EN ESE MOMENTO. Y QUE EL IMPORTE TOTAL QUE RESULTARÁ DE LAS

CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS MATERIALES SOLICITADOS, SERÁN YA CON EL IMPORTE POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETEN A LA LICITACIÓN LOS PUNTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y SE EMITE EL ACUERDO DEL FALLO CORRESPONDIENTE. -----

LA PRIMERA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA PARA LA CONTRATACIÓN ES DEL **C. EDGAR JESÚS ROMERO MORA** EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.** CON UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE **\$217,553.31** (DOSCIENTOS DIECISIETE QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL 31/100 M.N.) Y POR UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE **\$2,999,997.41** (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.) AMBAS CANTIDADES YA SON CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LA SEGUNDA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA ES LA DE LA **C. BERTHA GUADALUPE TEJEDA CRUZ** CON UN MONTO TOTAL MÍNIMO YA CON IVA DE **\$303,376.51** (TRECIENTOS TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.) Y UN MONTO TOTAL MÁXIMO YA CON IVA DE **\$4,183,576.90** (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.) -----

Y LA TERCERA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA ES LA DEL **C. IRAD ANGELES MENDOZA** CON UN MONTO TOTAL MÍNIMO YA CON IVA, DE **\$311,813.94** (TRECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO YA CON IVA, DE **\$4,299,926.82** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 82/100 M.N.) -----

EN SU CARÁCTER DE VOCAL LA LIC. ALEJANDRA MICHELLE MORALES CRUZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN EL USO DE LA VOZ COMENTA QUE LOS COSTOS DE LA ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE PAPELERÍA PARA LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO ES IMPORTANTE PERO NO DEFINITORIAS, QUE SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA LA RELACIÓN PRECIO-CALIDAD, ASÍ COMO DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y LOS REQUISITOS LEGALES DE CADA LICITANTE, PARA QUE SE LE ADJUDIQUE LA CONTRATACIÓN AL LICITANTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS FORMALES, LEGALES Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD. -----

EN SU CARÁCTER DE VOCAL LA L.C. ELIZABETH SÁNCHEZ SANTIAGO, DIRECTORA DE EGRESOS, EN EL USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE LA EMPRESA **CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, ES EL LICITANTE QUE PRESENTÓ LOS MEJORES PRECIOS DE LOS MATERIALES, Y EL ÚNICO QUE ESTUVO DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA ESE RUBRO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. PUNTUALIZANDO QUE LA SEGUNDA Y LA TERCERA MEJOR PROPUESTA, SOBREPASABAN EL MONTO MÁXIMO QUE ES DE LA CANTIDAD DE **\$3,000,000.00** (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y EL CUAL ESTA AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y, ADEMÁS, PRESENTABAN COSTOS MAS ELEVADOS EN COMPARACIÓN CON LA PRIMERA -----



MEJOR PROPUESTA RECIBIDA, Y, POR ENDE, SUGIERE QUE SE LE ADJUDIQUE LA PRESENTE LICITACIÓN A LA EMPRESA **CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.**-----

EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE EL LIC. OSCAR PRIEGO SALAS, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, SUGIERE QUE LA ADQUISICIÓN SEA CON LA EMPRESA **CONSULTING SHS** YA QUE ES LA QUE CUENTA CON EL MEJOR PRECIO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES NECESARIOS, Y QUE, ADEMÁS, DE ACUERDO AL ANÁLISIS ES EL MEJOR LICITANTE PARA EL AYUNTAMIENTO, Y ASÍ PODER LOGRAR ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PAPELERÍA DE LAS OFICINAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR TODA LA DURACIÓN QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO. Y PUESTO A QUE FUE EL ÚNICO LICITANTE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SE ENCONTRÓ DENTRO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y QUE ES PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN CON DICHO LICITANTE, YA QUE CUENTA CON LOS MEJORES PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PAPELERÍA, SIN QUE SE PASE DEL MONTO DESTINADO PARA DICHO RUBRO. Y QUE DICHO SUMINISTRO DE PAPELERÍA CON ESE LICITANTE SERÁ EFECTUADO POR DIFERENTES PEDIDOS A LO LARGO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DEPENDIENDO DE LAS FECHAS, CANTIDADES Y TIPO QUE SE SOLICITEN AL LICITANTE, ADEMÁS DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON "STOCK" LO QUE PERMITE QUE ENTREGUE LOS MATERIALES DE MANERA INMEDIATA, ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA RAPIDEZ DE LAS ENTREGAS DE LOS PEDIDOS QUE SE GENEREN, Y QUE FUE EL ÚNICO LICITANTE QUE ESTABLECIÓ DE ACUERDO A LAS BASES, QUE SUS PRECIOS OTORGADOS SE RESPETEN POR EL TIEMPO QUE FUE LA LICITACIÓN Y MAS QUE NADA POR TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

EN ESTE ACTO SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN: **7 VOTOS A FAVOR** DEL PROVEEDOR DE SUMINISTRO EL **C. EDGAR JESÚS ROMERO MORA** EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.**, O ABSTENCIONES Y 0 VOTOS EN CONTRA. -----

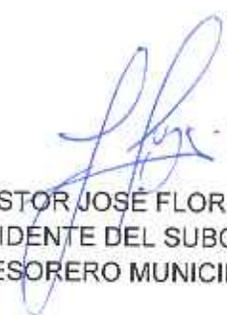
4.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES MENCIONA: QUE NO HABIENDO MAS COMENTARIOS Y UNA VEZ DISCUTIDO EL COMPARATIVO PRESENTADO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, **SE EMITE EL ACUERDO DE APROBACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO CON NUMERO SUBC/004/2022**, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON NUMERO **LS/MTUX-001/2022** A FAVOR DE LA EMPRESA **CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.** POR UN MONTO TOTAL **MÍNIMO** DE \$217,553.31 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) Y **MÁXIMO** DE \$2,999,997.41 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.) AMBAS CANTIDADES YA SON CON EL IMPORTE POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA QUE SE ELABORE EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, POR LO QUE LE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO SE SIRVA REALIZAR EL TRAMITE RESPECTIVO. -----

SE INSTRUYE AL VICEPRESIDENTE PARA LAS NOTIFICACIONES DEL FALLO Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. -----

UNA VEZ DESAHOAGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, EN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, SIENDO LAS 15:23 HORAS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES



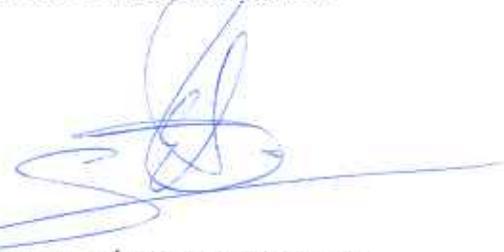
L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.
TESORERO MUNICIPAL.



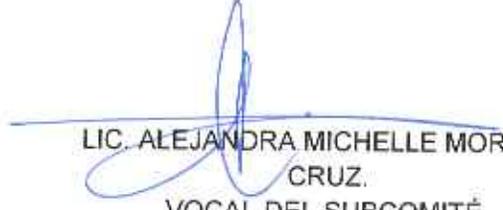
LIC. OSCAR PRIEGO SALAS.
VICEPRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES.



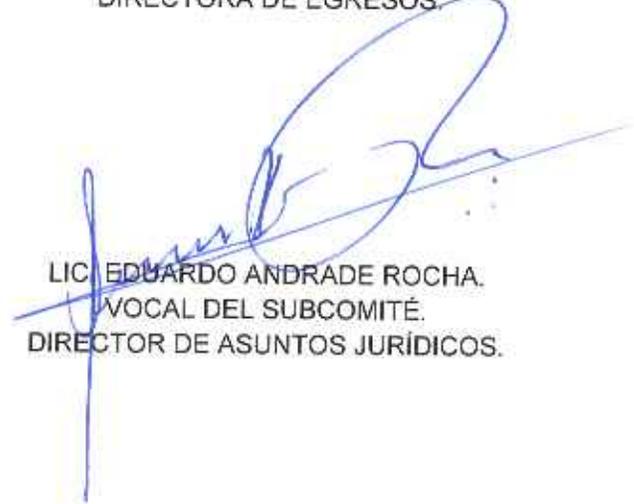
LIC. MARTÍN GUEVARA RAMOS.
SECRETARIO DEL SUBCOMITÉ.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO.



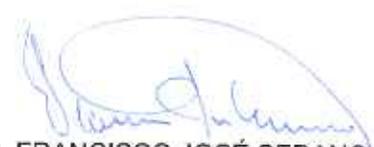
E.C. ELIZABETH SÁNCHEZ SANTIAGO.
VOCAL DEL SUBCOMITÉ.
DIRECTORA DE EGRESOS.



LIC. ALEJANDRA MICHELLE MORALES
CRUZ.
VOCAL DEL SUBCOMITÉ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.



LIC. EDUARDO ANDRADE ROCHA.
VOCAL DEL SUBCOMITÉ.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.



C. FRANCISCO JOSÉ SEDANO VILLAR.
VOCAL DEL SUBCOMITÉ.
REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA PRIVADA.

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2022. MISMO QUE ESTÁ CONSTITUIDO POR UN TOTAL DE OCHO PAGINAS ÚTILES.

